

VISTO el Expediente N° 142833 y la Nota presentada por la Secretaría de Posgrado de esta Facultad de Ciencias Humanas FCH - UNRC, elevando el Proyecto del Curso Extracurricular de Posgrado **“ESI y Educación emocional: la afectividad en la agenda institucional”**; y

CONSIDERANDO

Que el Curso de referencia es organizado en el marco del Acuerdo de la Comisión Técnica Paritaria del Sector Docente, aprobado por Resolución C.S. N° 201/2022.

Que el Curso Extracurricular de Posgrado tendrá como Docente Responsable a la Magister Mariela Rosana CARABALLO (D.N.I. 21013951) (ISMI - Instituto Superior Menéndez Pidal), como Docente Co-Responsable a la Esp. Luciana Belén JOULI (D.N.I. 34.792.876), (UNRC) y como Coordinadora a la Mgter. Profesora Erica Mariel FAGOTTI KUCHARSKI (D.N.I. 27057791) (UNRC).

Que tiene como Objetivo General, según consta en el Proyecto adjunto: Generar un espacio de formación, discusión y reflexión colectiva sobre la relevancia de la afectividad en el contexto institucional educativo; Brindar herramientas teórico prácticas sobre la Educación Sexual Integral, y en particular sobre la afectividad como una dimensión que nos atraviesa como sujetos individuales y colectivos, en el marco de la agenda institucional educativa.

Que el Curso de referencia está destinado a docentes y graduadas/os interesados en la temática.

Que el Curso mencionado tendrá un cupo mínimo de cinco (05) y máximo de ochenta (80) participantes.

Que se cuenta con aval académico del Departamento de Ciencias de la Educación (5-51) de esta Unidad Académica.

Que Secretaría de Posgrado de esta Facultad informa que su implementación será financiada (\$50.000) por AGD, según consta en Acta Paritaria adjunta.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 21 de junio de 2023.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la realización del Curso Extracurricular de Posgrado **“ESI y Educación emocional: la afectividad en la agenda institucional”**, que tendrá como Docente Responsable a la Magister Mariela Rosana CARABALLO (D.N.I. 21013951) (ISMI - Instituto Superior Menéndez Pidal), como Docente Co-Responsable a la Esp. Luciana Belén JOULI (D.N.I. 34.792.876), (UNRC) y como Coordinadora a la Mgter. Profesora Erica Mariel FAGOTTI KUCHARSKI (D.N.I. 27057791) (UNRC), el que se llevará a cabo de

227

manera virtual los días 08, 09, 22 y 23 de septiembre de 2023, con una carga horaria de 20 horas (1 crédito).

ARTÍCULO 2º: Dejar establecido que las inscripciones se receptorán en la Secretaría de Posgrado de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 3º: Determinar que las certificaciones correspondientes serán otorgadas de acuerdo a la reglamentación vigente.

ARTÍCULO 4º: Elevar las presentes actuaciones a la Secretaría de Posgrado y Cooperación Internacional de esta UNRC, para su consideración y a los efectos que hubiere lugar.

ARTÍCULO 5º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESIÓN ORDINARIA A LOS VEINTIÚN DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

RESOLUCIÓN C.D. N° 227/2023

SMP



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Miércoles 28 de junio de 2023, 22:28 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20230628-649cde2d6f20a**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas

LIA JUDITH FERNANDEZ
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas